

LA ASOCIACION

PERIÓDICO QUINCENAL

DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

DIRECTOR:

D. José Garcés Tormos,
Subdelegado de Medicina y Cirugía
del partido de Albarracín, y Médico
titular de Santa Eulalia, á donde se
dirigirá toda la correspondencia.

Se publica los días 15 y 30.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Un año. . . 5 pesetas.

Pago anticipado.

ADMINISTRADOR:

D. Antonio Villanueva,
Regente de la Imprenta de la Benefi-
cencia de Teruel, á donde se hace la
suscripción, pago de ella, reclamación
de números.

Suscripción voluntaria para tributar el HOMENAJE Á LOSCOS.

Peseta.

Suma anterior. . . 1288'95

Excmo. Ayuntamiento de Teruel. . .	250
D. Manuel Aparicio (Sarrión). . .	5
» Francisco Peña (Valbona). . .	5
» Baldomero Martínez (Albentosa). . .	5
Un Admirador de Loscos.	25

Total. 1578'95

El Depositario de la Junta Gestora, Don Juan José Miguel, farmacéutico—Mercado—3, es el encargado de recibir las cantidades para la citada suscripción.

INCIDENTE

ENTRE UN MÉDICO DE ESPUELA Y EL PADRE
MARROQUÍN.

Yo, un médico de espuela,
Y *él*, el padre Marroquín,
Escribimos este número
Desde el principio hasta el fin.
Si en el fondo es de mal gusto,
Y en la forma aun es peor,
Culpen ustedes, si quieren,
A ese nuevo redactor
O á mí, que yo les perdono
Y les concedo amnistía,
Con tal que luego me digan

¿Cual de los dos es más Tía?

Porque aunque *yó* calce espuelas
Y *aquel* cerquillo y manteo,
Cuando menos convendrán
En que á tal Padre, tal lego.

El caso es extraordinario;
Presten todos atención.
Pues sin más filosofías
Empieza la información.

YO.

Pues señor, el caso es, y no valga por cuento si que á cuenta de lo que aquí ha sucedido, que en mi pueblo, sea por tradición, por exceso de sentimiento religioso, por vanidad si quieren, ó por buen gusto, que es á lo que yo me atengo, las funciones civico-religiosas han revestido siempre un sello de originalidad por su esplendor, que las ha hecho populares entre las del río de Cella. Prueban nuestro aserto con la afluencia de forasteros, la circunstancia de que muchos de los profesores de orquesta de Teruel y los más reputados oradores de su provincia, han empuñado la batuta ú ocupado el púlpito con tan piadoso objeto.

El día 12 del pasado Febrero habian de celebrarse las de nuestra patrona Santa Eulalia, y entre otros festejos que no son del caso nombrar, eran de rigor los indispensables *tiros al Santo y sermón en la predicadera*. Para ocupar ésta, la cátedra del Espíritu Santo, y hablemos un momento en serio que bien luego perderemos los estribos y daremos sendos espolazos, el Ayuntamiento pensó en los dos oradores que por hoy, y nos complacemos en reconocerlo así, más fama llevan de elocuentes; el Dr. Chaumel y el P. Marroquín. El primero estaba ausente y decidió la Corporación invitar al segundo, no sin proceder en



ello de acuerdo con el dignísimo Cura párroco.

Ocurría todo esto en los primeros días de Abril, y como daba la coincidencia de encontrarse en este pueblo la Misión de cuyos Padres es superior el Marroquín, y puesto que uno de ellos, el P. Santiago, su pariente, tenía que ir aquellos días á Teruel un tanto molestado por importuno catarro que no le permitió tomar parte en la labor de sus compañeros, de él echó mano el Ayuntamiento para trasladar, invitar ó exponer al aludido sus deseos.

Recuerde el P. Natalio y sus compañeros, que en la casa Abadía y por el señor párroco y el teniente Alcalde D. Ricardo Benedicto se le consultó *la forma mejor* de llegar hasta el padre Marroquín, y que contestó: no es necesario nada; puesto que éste, el P. Santiago, se vá, él *verbalmente* puede noticiárselo...

Recuerde que ambos á dos, y yo al paño, dijeron: hagan ustedes lo que puedan por que venga...

Recuerde el P. Santiago, que se le indicó, á los efectos consiguientes, que disponía de dos coches diarios para venir, pero que si lo creía más fácil y mejor á su reverenda comodidad, en el pueblo había carruajes de regulares condiciones que irían por él si así lo significaba...

Recuerde que el párroco, para ponerlo en autos, le dijo: dígame que nuestra Eulalia es la *barcelonesa*, que era lo mismo que decirle, la que todos conocemos...

Recuerde, y recuerden todos en fin, que el mandatario salió bien informado de todo y por todos.

Pues bien; y ahora viene lo grave, como decía un famoso electorero en las últimas; llegó el día, la hora, el momento, y el P. Marroquín dió la callada por respuesta, y nuestra Santa se quedó sin panegirico, nuestros fieles sin poder escuchar al popular predicador, y yo, pronto siempre á prodigar una flor, sin ocasión, á *hacer* un suelto por todo lo alto en favor de quien ya había oído en las Claras de Teruel, en los turbios de San Blas y en los negros de San Andrés cuando los masones.

Entonces fué cuando, contrariado en mis deseos, y en uno de esos momentos en que el diablo nos tiene de su parte, escribí el suelto que, para mejor inteligencia, vamos á copiar. Dice así:

«—El padre Marroquín me ha faltado; es decir, ha faltado á mi pueblo; quizás involuntariamente, pero como el *estado soy yo*, nadie más que yo debe exigirle una reparación. Parece ser que un Padre de la misión en Santa Eulalia, pariente del Marroquín, recibió el encargo de invitarlo para predicar *hoy* 12 día de la patrona. El Ayuntamiento, como contestación no recibió,

supuso la aceptación, y heten ustedes por donde le viene un conflicto. Llega la hora de la *oración* y.... adelante con la misa, el Padre no viene, *Credo in unum Deum*. Afortunadamente estaba yo, que en eso de desagraviar Padres me pinto solo, y cabe el arbol de la Iglesia lo escuché de mil maneras, por creerlo ocupado en conferencias para señoras, ó *dando* ejercicios espirituales con cena y cama á las hermanas de la caridad, ó bien que el misionero de referencia se olvidó de su *misión*.

Ello fué muy comentado, y como decía una vieja á quien mataron un hijo en la guerra de Africa.

—Pues yo no lo siento ni *miaja*. Total por un *marroquín*; aunque mi hijo no los hubiera conocido.... Quizás se me hubiera encendido la sangre, además....

Puede que tenga razón.

Y á mi también, que la oratoria del P. Marroquín causa ese efecto, enciende la sangre.

Por supuesto, en amor, mansedumbre y caridad para con el prógimo.

Y sinó que lo digan los masones.»

Un tanto desahogado al censurar en la forma que lo hacía el proceder del Padre Marroquín, y puesto que tenía las manos en la masa, quise también hacer saber que teníamos *misión*, y al efecto escribí el suelto que también vamos á tener el gusto de copiar, pues en ambos, de paso, nos ratificamos. Dice así:

«—A propósito. Hemos tenido diez y siete días de misión; el P. Teófilo, el P. Natalio y el P. Dionisio han derramado sobre nosotros todos los bienes espirituales que se consiguen en estos casos, y no vayan ustedes á pensar que yo diga palabra alguna contraria á los fines que los PP. se proponen, y cuando todo mi pueblo, *menos uno*, que seguramente tiene la mitad de su cuerpo en los infiernos y la otra mitad en la tierra, para tormento de los buenos, ha cumplido como bueno cerca de los PP.

Con este motivo, eso sí; ha habido alusiones al progreso, al liberalismo.... y una de *padre paul* contra los masones.

Es el caso, que cuando el P. Natalio declamaba con más fuerza, ¡porque señores qué pulmones! contra estos hereges, veo á mi fiel criado Ramón recorriendo la Iglesia buscando á alguno.

—Phs. ¿Qué hay?

—¡Gracias que lo encontré! ¿Señor, puedo hablar?

—Poco. ¿Qué quieres?

—¿Nos convendría formar una lógia?

—¡Maldito, pues no ves como las condena el padre....

—Pues por eso, señor; cuanto yo mas castigo á mi mujer, es porque me ha jugado alguna treta, y el padre habla mal porque las lógias le han jugado alguna.

—Mira, calla y oye.

—Pues aun diré más. Creo que el P. Natalio es masón.....

—¡Horror!

—Cuando tan bien conoce á esos señores, es porque los ha tratado. Además; usted no me ha dicho que Pio IX, el príncipe de Gales, Glandstone, y el mismo Sagasta son masones? ¿pues qué inconveniente hay en que lo seamos nosotros?.....

—Te digo que calles y dejes esas cosas para otra ocasión.

—Bueno, pero cónstele á usted que yo quiero ser masón.

Y aquí me tienen ustedes enseñándole triángulos, puntos, *haches* y demás signos para constituir la lógica número 371 del maestro Ramón.»

ÉL.

Buen mozo, arrogante, decidor, pendenciero y un tantico vanidoso; él, en su impetuosidad de carácter y deseo de exhibición, porque ésta es su manía, propia de su idiosincrasia, no podía perdonar á este ignorado, ó ignorante; como quiera que yo soy de buena pasta, médico de espuela tamaño desafuero y *terció el manto y olvidó el brebiario, requirió la peñola y miró al sostayo, fuese y..... vomitó lo que no dice nada*, salvo tal cual regla de gramática y hasta de urbanidad que con igual piadosa intención le devolvemos. Porque lógica, no hay que buscarla. ¡Buena anda la lógica del Padre! Desde que en su famosa hoja á *La Antorcha* nos dió á conocer la más famosa fórmula de $+ 0 = - 0$, que dudamos de la ciencia *infusa* del émulo de Pitágoras.

¡Ah! en cuanto á intención, eso sí; ni un Muruve; en cuanto á odio y desprecio, por supuesto que le pagamos con la misma moneda, al que le molesta en lo más mínimo, ni un africano, y en cuanto á su deseo de venganza, hasta el ensañamiento más impío.

Veán ustedes, sinó, la muestra, y digan si yó, católico-apostólico-romano-marroquin, porque aquí en Teruel hay que serlo así *é si non, non*, merezco la maliciosa y endemoniada *significación* que el Padre me atribuye en la siguiente

Reparación á un Médico de espuela.

Sr. Director de LA ASOCIACIÓN.

Muy señor mio: En el núm. 166 de su periódico, correspondiente al 15 de Febrero último, en el párrafo 6.º de la columna 2.ª de la página 4.ª hay un suelto referente á mí, exigiéndome una reparación por haber faltado á un *médico de espuela* como consecuencia de

haber faltado á su pueblo, que por lo visto es Santa Eulalia.

Bien dicen que cuando menos piensa el cazador salta la liebre. ¿Qué había de estar á mis alcances que pudiera faltar á ningún *médico de espuela* de Santa Eulalia, cuando no conozco á ninguno de tan aristocrático renombre, á ninguno que haya sido bautizado en aquel lugar, ni siquiera al que, sin ser de Santa Eulalia, vive allí ejerciendo la profesión de Hipócrates?

Cómo habré faltado yo á «un *médico de espuela*» sino he tenido con él relaciones, ni de palabra ni por escrito? A este paso el mejor día aparecerán en el periódico LA ASOCIACIÓN lamentosos plañidos de los mogoles por haberles faltado el P. Marroquin, por la sola razón de que también los mogoles viven en el mundo.

Pero no señor, dice, un *médico de espuela* desde las columnas de LA ASOCIACIÓN el P. Marroquin ha faltado á mi pueblo, á Santa Eulalia, el estado soy yo, esto es, un *médico de espuela*. Parece ser que un Padre de la misión, pariente del Marroquin, recibió el encargo de invitarlo para predicar hoy 12 día de la patrona.

Señor *médico de espuela*, siendo su merced el estado de Santa Eulalia, V. sin duda haría la invitación por medio del Padre pariente: así por lo menos lo dejan traslucir sus letras.

¿Cómo quiere un *médico de espuela*, que con acrisolada modestia se llama el estado de su pueblo, le reconozca el P. Marroquin ni ninguno otro eclesiástico, atribuciones para llevar predicadores á la iglesia, sin la plena seguridad del consentimiento y complacencia del Sr. Cura Párroco?

Es V. el estado, hasta en las cosas eclesiásticas? +Falta V. al Sr. Cura+.

Es V. el estado en los asuntos municipales? +¡Pobre Ayuntamiento! =No le falta V. menos, + cualquiera diría, en el supuesto de usted, que deben comprar libertad, ó ponerse al sol para abundar en luz. Juzgue usted ahora quien falta á su pueblo. (1)

Tampoco se me alcanza como he podido

(1) No veo que el lector tenga necesidad de volver á leer los tres últimos párrafos, para comprender toda la maliciosa intención que envuelven. Sabemos adonde quiere llevarnos el padre, que ahí, ahí es materia abonada para meter en cintura al *serviente*, pero no lo conseguira. Sepa el de la *estulticia*, que es mi pueblo por su educación, uno de los pocos en los que por fortuna, toda iniciativa gira al rededor de su propia actividad sin preocuparse lo más mínimo de las iniciativas ó actividad del vecino. Sepa, para que me comprenda mejor, que es tal la independencia con que todos obramos, que ni siquiera saben que yo escribo ni menos que tengo mi periódico, con lo que dicho se está, que sus malvados propósitos no surgiran el objeto que se propuso. Vea, pues, qué otro medio discurre para ridiculizar mis supuestas ingerencias en las cosas y personas del pueblo.

faltar á su pueblo. El pueblo del *médico de espuela* me invitó por medio de un Padre mi pariente, y yo le respondí por el mismo conducto. (1) que no podía satisfacer los deseos del lugar que tiene por estado á un *médico de espuela*. (2) Aprendí años ha en nuestro Nebrija que la pregunta y la respuesta se ponen en el mismo caso; por atenerme á este axioma de la más somera concordancia he merecido un correctivo de un *médico de espuela*. Por lo visto el doctor estará muy al corriente de lo que atañe á las espuelas, pero el pueblo y su *estado* se paran poco en lo que á concordancias se refiere.

Bien lo muestra la conducta observada en en el presente caso. Hasta ahora han sabido, hasta los que no saben llevar espuela, que recibir la llamada por respuesta es rehuir el compromiso. (3) pero Santa Eulalia y su *estado*, que cabalgan en orejas del progreso, (4) desdennan estas máximas antiguas, para amoldarse al cuño peculiar, por lo visto, de aquel lugar, y de su *estado* con espuelas.

Cualquiera otro lugar, que no hubiese tenido un *estado con espuelas*, hubiera creído un deber ineludible el proporcionar al que llaman á predicar un hijo de asna por lo menos, así hubiese sido añoso y desalbardado, pero Santa Eulalia y su *estado* no se paran en estas menudencias. Ya se ve, es de hombres de valer alzarse sobre pequeñeces, y creer que todos les faltan. (5)

Y, es fresca la donosura con que cuenta el *médico de espuela* la manera de esperar el pueblo de Santa Eulalia y su *estado* al P. Marroquín. Le esperaban sentados en su hogar, y luego en oración y cantando el *Credo in unum Deum*. (6)

El P. Marroquín no ha estado jamás en el lugar que tiene por estado á un *médico de espuela*; si el Padre quiere venir en la mula de San Francisco, hará ejercicio: si opta por cabalgar hasta Santa Eulalia, que alquile potro, y espolista sino ha de venir solo; si sube al coche, que baje en la carretera, y desde allí venga como pueda, que Santa Eulalia y su *estado* le esperan sentaditos. (7)

(1) ¿Cual?

(2) ¿Cuándo?

(3) ¡Barbarismo de lesa cortesía se llama esta figura!

(4) ¿Ven ustedes qué cultura la del padre? ¡Muchas gracias, *Alchatib* (predicador) de mezquita! *Aláh* te lo demande, que yo ya te lo tomo en cuenta.

(5) Esta es una evasiva de leguleyo, indigna de refutación por lo que se dijo al principio.

(6) Lo esperaban como esperan los buenos cristianos; orando á Dios por la conversión de los infieles; y entre estos, por el padre Marroquín; que por la etimología de su apellido, pudiera serlo *musulmán*.

(7) ¿Lo ven ustedes? Imposible que yo daguerreo-tipára mejor la soberana soberbia del P. Marroquín. Nos dá la prueba negativa á la perfección. El original surge de los ciento y un incidentes en que anda enuelto desde que mora en Teruel. Aun en el supuesto

El P. Marroquín, Señor, *médico de espuela*, no ha faltado ni á su pueblo, ni á V., lo único que V. ha hecho con su escrito es dar lugar á que se conozca quien ha sido el deficiente. (1)

Y dejando á un lado otras faltas de procedimiento, bien será hacer constar, que Santa Eulalia y su *estado* pasaron el aviso verbal con solo siete días de anticipación, y sin detalle alguno sobre el patronato de Santa Eulalia, la barcelonesa, en aquel lugar sin faltas; si bien con esto me querrian distinguir más de lo que yo merezco y deseo, suponiéndome enterado hasta de los primeros ripios empleados en la construcción de un lugar, cuyo estado tiene espuelas.

Con pocas lecciones como esta pierdo mi rusticidad, y ya podré alternar con los cultos de Santa Eulalia y su *estado*. (2)

Sobre este fruto de las enseñanzas de un *médico de espuela*, *estado* de Santa Eulalia, he racimado atrevimiento para otra vez, por si me faltaba aliento para presentarme ante un *estado* con espuelas. (3)

¿Quién no cobra bríos, por ruin que sea, al ver en su escrito, señor espuelista, la nueva dición *heten ustedes, invitarlo, lo escusé, creerlo*, afijos que me hacen dudar hasta del género á que pertenezco entre los séres, y los vocablos *padre, padres y hermanas* de la *caridad* con letra chica, quién no cobra bríos para inventar, á imitación del *estado* de Santa Eulalia, lo más tamañudo para salir airoso de un aprieto? (4)

de que fuera cierto el aserto del padre, la deducción no puede ser más digna de quien está tan engreido de su valer y superioridad. Diga usted: ¿es así como Dios andubo por el mundo enseñando la doctrina, regateando jornadas y pretestando malos medios de locomoción?; ¿y es así como los Apóstoles se repartieron por las naciones predicando el Evangelio, buscando burros y hasta espolistas que los acompañasen?; ¿y es así como el ínclito valenciano San Vicente Ferrer atravesó la Europa y se internó en Asia en su constante tema *Timete Deum et date illi honorem*.... aburrido porque no le esperaran en las carreteras ó no le agasajáran cual merecía? Pues entónces, ahora me explico yó por qué muchos pueblos se quedaron sin el *lumen de lumine*.

(1) Pues que se conozca.

(2) Pensándolo bien, hago mal en refutar eso de *faltas de procedimiento, lugar sin faltas, los cultos de Santa Eulalia* y otras especiotas que á otros van dirigidas. Para nosotros nos basta y nos sobra con saber que, según se dijo, el tal padre era el encargado del sermón y que en efecto... no pareció. Si hubo *improcedimientos*, ya que el padre lo quiere así, apesar de cuanto hemos dicho, *faltas* y hasta *groserías* con quien tan remilgado se muestra, al Alcalde con ese hueso, que yo no lo trago.

(3) Lo que ha racimado usted es buen acopio de vaciedades y marrullerías con que defenderse de lo que no tiene defensa.

(4) Cuando veo al padre Marroquín criticar estos escritos, como antes criticó lo de *La Antorcha*, bajo el punto de vista gramatical, nos causa la misma admiración que aquel á quien habiéndole dado un bofetón, se parára á aquilatar su importancia según se lo propináran con la mano derecha ó la izquierda, de cara ó de revés. Yo opino, que si queriendo mor-

El misionero no se ha olvidado, gracias á Dios, de su misión, y de que no ha tenido alguna con Santa Eulalia y su *estado* con espuelas, porque en buen castellano fué llamamiento; á no ser que las invitaciones de Santa Eulalia y su *estado* sean imponentes ordenanzas de misión, á las que ha de esclavizarse el libre albedrío del P. Marroquín. (1)

Veo que el señor *médico de espuela* no se ha olvidado de reproducir las paparruchas que han merecido el estigma del vilipendio común, y, ¿no sabe cómo apellida el Diccionario al que inventa ó copala paparruchas? (2)

A este género pertenece la afirmación de un *médico de espuela*, hecha á Ramón, su criado, «que Pio IX fué masón». Si V. fuera médico de historia, bien seguro que tendría tanto rubor en estas doctrinas, como el que cubriría á un médico sesudo, si por descuido llamara pericarditis á un reblandecimiento de la médula.

Los argumentos de su criado Ramón, son oportunistísimos de quien sirve, y no á la ciencia. ¿Le parece al señor *médico de espuela*, que porque el príncipe de Gales, Glandstone, Sagasta y algunos más sean masones, el mundo debe ser masón? Atila y Nerón fueron crueles, luego el mundo debe ser cruel; Eliogábalo y Epulón, fueron gulosos, luego el mundo entero debe ser tragón, y así podremos continuar disparatando, siguiendo sus pisadas. (3)

Los cristianos no son monos de imitación, y no siguen la conducta de los príncipes ni de los ministros, si solo las enseñanzas de Jesucristo, explicadas y propuestas por la Iglesia católica apostólica romana. (4)

Porque el P. Natalio argumentó contra la masonería, deduce el pobre Ramón, á quien bien podremos llamar Romón, que la masonería ha debido jugarle algún siniestro, que cuando tanto la conoce debe ser masón, y que también el Romoncito quiere ser masón. (5)

tificar á una persona determinada escribiera: *hátenme á ese Vurro del Ramo*, siempre traducirían todos, deténganlo que es capaz de hacer una barrabasada. Por lo demás, en esto, no hago más que seguir á algunos académicos, que aun lo hacen peor.

Respecto al género á que pertenece, yo lo sacaré de dudas: usted pertenece al género epiceno.

(1) Pues si no se olvidó, tanto peor para usted; con una simple carta me hubiera evitado el disgusto que tengo en mi casa. Ahora resulta que mi mujer es furiosa marroquinista, lo cual que Dios quiera no haga con ella algún *marroquinicio*.

(2) Si son ó no paparruchas, usted se tiene la culpa. Haber dormido en su casa que no la tiene tan lejos.

(3) La reprobada lógica del *post hoc, ergo propter hoc*, hace años que no juega para nada, sustentarla ahora aplicándola al caso, sería lo mismo que yo me empeñara en sostener que porque el P. Marroquín es soberbio, todos los frailes lo són. Bien sabe también que *exparticularibus nihil sequitur*. Y á la sustancia, dejémonos de filosofías.

(4) Perfectamente; pero usted está muy lejos de aquella mansedumbre y caridad evangélica del Divino Jesús.

(5) Al llegar aquí, Ramón quiere hablar, pero yo

Con este proceder, verá V. señor *médico de espuela*, como vamos á parar á los infiernos. (1)

El P. Natalio hablaría también del robo, y el Romoncito se echaría á indilgar discursos diciendo á voz en cuello, «los ladrones han debido armar al Padre alguna celada, ya que los conoce tanto, el P. Natalio debe ser ladrón, yo, que soy un Romoncito, quiero ser ladrón». ¡Pobre Romoncito! (2)

Mira, Ramón, criado de un *médico de espuela estado* de Santa Eulalia, el P. Natalio pintaría de sombras el lugar de los condenados, y poco lisonjera sería la frase para los precitos, sin duda, Romoncito de un *médico de espuela*, dirás tú para el sayal de tu capote «alguna zancadilla habrán cruzado los diablejos al P. Natalio, cuando tanto habla del infierno, él ha debido estar allí; y yo, Romoncito de un *médico de espuela*, quiero ser diablejo, y condenado, y vivir en los infiernos».

Lo sentimos por tí, pobre Ramón; pero si te empeñas, que aciertes con el camino; y si vas en coche, que no se agrande tu deseada felicidad con un vuelco en los encrespados riscos del trayecto.

Solo te pedimos que lleves allá un pito de moda, para convocar los masones á la logia, suponemos que allí habrá, y que des tan poderosas pitadas, como la que tú amo, un *médico de espuela* ha dado desde las columnas de LA ASOCIACIÓN. (3)

Ya no dirá que le falta, un *médico de espuela*, que aquí está la reparación exigida al Padre

Agustín Marroquín.

Conclusión.

No; eso no es reparación; es una *vendetta* con todos los sofismas, alegatos y mal encubiertas intenciones de quien espera la derrota del enemigo del auxilio extraño. Pero ahora, repetimos, que no há lugar. Diga el Padre si su silencio obedece á otro género de resentimientos, y entonces se proveerá en forma.

Respecto á la frase *el estado soy yó* que tanta gracia le ha hecho y que á él ha servido para ridiculizar á personas y corporaciones respetables, allá él con su frailuna intencion. Creemos que en el caso actual está bien aplicada. En los pueblos

no lo puedo consentir. Sería llevarnos á un terreno que el padre busca.

(1) ¡¡Ave María Purísima!!

(2) ¡Donosa manera de discurrir! Argucias de doctrinario que no pasan.

(3) Todo lo poderoso que usted quiera, pero nunca tan criticada como la falta de cortesía que usted ha cometido en el caso que nos ocupa.

no se hila tan delgado, por más que les duela una desatención venga de quien viniere, pero yo, en *mi estado* de escribir *lo primero que salta á mi mollera*, ya es otra cosa y no tuve por conveniente callar lo que por distintas referencias supimos. La célebre frase del despotismo, EL ESTADO SOY YO, que el rey Luis XIV de Francia pronunciara un día ante los estados generales calzando botas de campaña y con el látigo en la mano anunciándoles que se retiraran para siempre, si á alguien cuadra, es al famoso y tristemente célebre para Teruel Padre Marroquín, que nadie como él ha pretendido imponer la tiranía de su gloria, de su ilustración, de su ciencia, de sus perfecciones y virtudes que ha sido el afán de todos sus cuidados, y cuando somos muchos los persuadidos, pues así resulta de sus intemperancias, que es un hombre con todas las fogosidades y pasiones de tal.

En una palabra, y siguiendo su criterio, si verbal fué la invitación, verbal, cuando menos, podía ó debía haber sido la contestación, y todo acabado.

Vuelva por otro botón el hijo de Agamemnon.

Un médico de espuela.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

LA CREMACIÓN.

BOSQUEJO HIGIÉNICO Y SOCIOLOGICO

por B. Navarro García.

I.

Entre todas las altas cuestiones que la higiene moderna ha aportado al polvoroso campo de la discusión donde riñen eterna batalla las nuevas ideas con las rancias preocupaciones, ninguna de importancia más trascendental que la que se refiere á la cremación cadavérica como fórmula magnífica de progreso en cuanto este significa la realización práctica de los preceptos higiénicos así en los individuos como en las colectividades.

Los más vivificadores adelantos, á fuerza de ser viejos son siempre nuevos, y es porque en cada renovación y revolución en el orden de las ideas, de entre el farrago inmenso de asuntos de menor cuantía surgen las grandes cuestiones ocu-

pando por derecho y fuerza propias la atención de los hombres de ciencia.

No haremos en los párrafos sucesivos una disertación apologética acerca del importante asunto de la cremación, sino que juzgando suficientemente imbuida esa idea en el ánimo de los higienistas nos ocuparemos preferentemente de la parte técnica de la cuestión, porque recordando con qué cariño han vulgarizado tan hermosa idea muchos distinguidos médicos españoles (1) nos creemos dispensados de recurrir á demostraciones que no serían tan verdaderas como nuestra convicción.

La salubridad pública y la misma idea moral y religiosa que acompaña á la de la muerte establecen la preferencia de este procedimiento sobre cualquiera otro de separación de cadáveres con el doble objeto de su colocación decorosa y respetuosa y del apartamiento de su peligrosa compañía. Ni el agua de los mares ó los ríos, ni las nieves ó los hielos, ni el embalsamamiento en sus diversas formas ni la inhumación ni otros medios más exóticos y otras peregrinas invenciones llevan al ánimo la conformidad que este medio tan piadoso como la inhumación y mucho más pulcro. Hay algo de grandeza y sublimidad en devolver pronto á la madre naturaleza la deleznable cubierta orgánica que nos constituye. Realízase de ese modo la misteriosa delectación que ha hecho entrever en grado mayor ó menor en todas las épocas del mundo esas ideas de la transmigración y de la vida eterna que son manifestaciones de la idea científica de la materia eterna también. Hay mucho de decoro y de religiosidad en evitar que la podredumbre se enseñoree del cuerpo humano en mengua de su dignidad; y revelan en fin mucho más en el orden de las ideas religiosas las cenizas de un muerto que sus despojos informes y mefitizantes.

Por otro lado destruido el problema siempre en pié de los cementerios, la *necrópolis* modelo tantas veces buscada se reduciría á colecciones cinerarias de inocuidad perfecta en lo que se refiere á la salud pública y de tanta importancia como el nicho ó el panteón en lo que respecta á la memoria de los muertos. Ni el suelo ni el ambiente saturado hoy por los destructores productos de las descomposiciones orgánicas amenazaría las poblaciones dando pábulo á las epidemias tíficas y sosteniendo la insalubridad general ni la imperfección de los servicios en los actuales cementerios sería más, manantial inagotable de abusos y profanaciones.

Las antiguas civilizaciones más dispuestas á practicar ciertos principios lógicos que las actuales, comprendieron desde los tiempos más remotos las excelencias de la cremación y sus ventajas sobre la inhumación. Griegos, romanos é

(1) Recordamos preferentemente entre ellos á los doctores Rodríguez, Mendez y Santiñón en las publicaciones y al Dr. Medrano en la cátedra.

indios, han dejado en todos sus recuerdos las señales de la incineración de los cadáveres practicada de modo general. La mitología llena sus fábulas con esa idea sancionada en la práctica de largos siglos y la poesía y la historia antiguas cantan y narran todo género de episodios referentes á este asunto.

Salvo cuestiones de sitio y detalles sin importancia la cremación en la antigüedad, así en Roma como en Etiopía, en Grecia como en Cartago, en el mismo pueblo hebreo y en todos los pueblos y épocas como única excepción admitida de la inhumación, ha sido practicada para enseñanza de las épocas actuales tan obstruccionistas en materia de todo progreso higiénico. Entre tantos datos demostrativos que existen no sería difícil probar la antigua práctica de la cremación, en contra de los que la rechazan por su pretendida novedad. Hoy se practica en la Tartaria y en Siam.

En la Edad Media—hasta ahora—el coticicismo impidió la cremación. Si lo que importa es la esencia de las cosas no sabemos qué diferencia podrá haber entre la desorganización lenta que determina la putrefacción hasta reducir al cadáver á cenizas minerales y la desorganización rápida que ocasiona la temperatura elevada. No creemos que si ahora se implantase de hecho este sistema, opusiese grandes obstáculos la ilustración eclesiástica y la disminución de las ideas ritunarias de los pueblos.

El Dr. Reber, de Ginebra, verdadero apóstol de la idea que nos ocupa, ha reunido en su precioso estudio sobre la incineración, al que nos referimos muchas veces, gran número de datos referentes á la opinión eclesiástica sobre este punto. Con el abate Buccelati que en el congreso, para la cremación en Milán en 1874, informó diciendo que la Teología no puede oponer el más pequeño obstáculo á la cremación, piensan muchas eminencias eclesiásticas.

A pesar de todo, un fraile de Milán fué privado hace poco por el obispo de ceremonias religiosas por haber pedido su cremación.

II.

Dentro de la época moderna y hasta llegar á la demostración práctica hecha en Milán en 1880 ante el Congreso de Higiene en el horno de Gorini, hay muchos antecedentes en todos los países para restablecer la antigua práctica, por más que Italia haya sido el emporio de la nueva idea.

Aunque del siglo XVIII nos vienen ya algunas tentativas particulares y aisladas y algunas obras como en la del abate Piettoli, de Módena, á principios de este siglo se multiplicaron los estudios y las autorizaciones oficiales; pero el hecho más trascendental é importante tuvo lugar cuando el gran filántropo M. Albert Keller fué quemado merced á su expresa voluntad en un crematorio construído expresamente para él en Milán, y cuando se fundó la sociedad de cremación bajo esa base.

Desde entonces acá cuenta Italia con hornos y sociedades de cremación en Milán, Lodi, Cremona, Vodini, Varese, Domodosola, Brescia, Barignano, Padua, Novara, Florencia, Roma, Turín, Verona, Bolonia, San Remo, y otras, y cunde incesantemente la nueva práctica entre las personas más ilustradas.

En el proyecto de ley sobre higiene presentado por Depretis y Crispi al parlamento italiano el año pasado se consigna ya la doctrina legal sobre enterramientos y la exención de trabas y obstáculos á toda práctica crematoria. Ha sido determinada esta resolución por la creciente aceptación pública de la idea, que á raíz del congreso de 1880 había realizado ya 60 cremaciones. A pesar de esto, la cremación está autorizada en Italia desde 1873.

Alemania que rechazó extemporáneamente una proposición de Virchow sobre la cremación, ya Moleschot, Grimm y otros habían preparado el terreno para la innovación. Posteriormente creóse en Gotta un magnífico crematorio que ha practicado hasta ahora más de 700 cremaciones acompañadas de las mismas ceremonias que las inhumaciones conocidas. En el congreso de Viena de Septiembre de 1888 se trató de la gran extensión que va adquiriendo la práctica de la incineración á pesar de ciertos pueriles obstáculos opuestos por las compañías de seguros sobre la vida.

En Francia bajo el dominio de Napoleón I fué la idea terminantemente rechazada, pero luego gracias á propagandistas infatigables como el Doctor Pietra Santa, cuyas campañas son famosas, hacen prosperar sus magníficos crematorios. Desde que en 1880 se constituyó bajo los auspicios del Dr. Kœchlin-Schrvartz, la asociación crematoria, la idea ha ganado numerosos prosélitos. La capilla crematoria de estilo oriental construída en el cementerio del Padre Lachaise, es buena prueba de ello.

Hiciéronse los ensayos en 1887 bajo la inspección de sábia comisión técnica que demostró varios puntos prácticos relativos al resultado de las operaciones cinerarias. Poco después se había autorizado la cremación de los cuerpos que hubiesen servido para estudios anatómicos. En 15 de Noviembre de 1887 se había reglamentado ya la práctica de la incineración en la ley sobre libertad de funerales.

En los Países bajos la idea ha prosperado rápidamente; la primera ciudad que ha creado un crematorio fué Zurich, y en Ginebra, Berna y otras poblaciones funcionan regularmente importantes sociedades de cremación. Al Dr. Reber deben estos países en gran parte la importación del nuevo sistema. La sociedad neerlandesa creada en la Haya en 1874 ha organizado secciones en todas las capitales importantes y ha propuesto al gobierno una fórmula circunstancial de aplicación práctica aun en relación con las investigaciones médico-legales. Ultimamente bajo la dirección de Geisér se ha inaugurado en Zu-

rich (1889) uno de los mejores crematorios del mundo.

En Inglaterra la preocupación vulgar ha hecho rechazar un proyecto de ley presentado en forma perfecta en la Cámara de los Comunes. A pesar de todo, aunque lentamente, se cuentan hace dos años varias incineraciones muy bien acogidas por la opinión pública. En Manchester se creó en 1888 una nueva sociedad de cremación. En Woking se abrió poco há una nueva capilla, y con su inauguración coincidieron las declaraciones públicas de varios eclesiásticos que afirmaron la religiosidad de la operación. Las operaciones de crematorio del Woking se hacen ya bajo autorización legal.

Suecia y Noruega han prestado mejores facilidades que otros países á la nueva práctica. En Stokolmo se fundó en 1882 una sociedad que cuenta ya con 4000 socios y con crematorios de sistema particular ideado por un sabio sueco, que es de los más perfectos conocidos.

La América del Norte ha avanzado á pasos de gigante en este camino. Sociedades como la constituida en San Francisco hicieron legislar ya sobre este punto de tal modo que las facilidades concedidas por la ley, hánse aprovechado rápidamente. Los Estados Unidos tienen reglamentado este punto en sentido muy liberal.

En América del Sur todas sus repúblicas han contribuído poderosamente á popularizar la civilizadora innovación, y el Brasil, Méjico, Venezuela, Uruguay, Valparaíso y la República Argentina, han perfeccionado hasta donde cabe las prácticas crematorias. En Río Janeiro se construyó un crematorio sistema Gorini y en 1889 el entonces gobierno imperial, declaró obligatoria la cremación para los muertos de fiebre amarilla, siendo de cuenta del Estado los gastos de instalación y operación; de entonces acá las peticiones voluntarias aumentan cada día. En Buenos Aires se aplica especialmente á las enfermedades infecciosas.

(De El Aula Médica.)

VARIEDADES.

LOS CURANDEROS.

Puez zoñó, yo zoy el mozo más barbián que en tierra de María Zantísima ha nasio en veinte zigloz; con más agallaz, que Pipo y... más zal..., vaya, no crean que á mí me guztan laz alabanzas por que en Zevilla bien conocía es mi madre, por zer la vendeora de manogitoz de ceniza que más antigua ezizte en el mercao. Mi padre el tío Curro, célebre por zuz depózitoz de caracolez no tiene rival y yo... que me llaman el Gallo, en el toreo no ze conoce otro igual. Lo digo yo... y dicho eztá, ézta ez mi partía de pila como la puedo presentá.

Hace pocoz añoz trabajando en la plaza de Tudela digo... de Granada, lo mizmo dá, al plantar un par de banderillaz á un toro, vuelve la cabeza... y zás, me da una cornáa en el zitio que con loz papelez viejos se acostumbra uno á limpiá y de zuz rezultaz, me deja una pota coja como dicen en Tiruel, y ya tienen uztedez al probe Gallito inutilisao para el arte.

¡Virgen Zanta! ¿Y yo que hago? Figúrence uztedez cuar zería mi furia, que de un bocao que me dí yo mezmo, me arranqué un pedaso de frente con seja y tóo.

Hecho ezto, ze me presentó una idea y dije pa miz adentroz. ¿A qué me dedico yo ahora? y dezpuéz de razcame bien el cacumen de los cazcoz de la cabeza, resorví echame á curandero, porque yo había oido decir á la autora de miz díaz que el zacriztán de cierto lugá ze había hecho mu rico con el arte de curá.

Ya eztá el aprendiz de Galeno en disposición de comenzá; pero necesita maetroz que le quieran enceñá. Me vine á Atragón, que zegún noticiáz de un paizano y camará, los Gobernadores y Subdelegados no cumplen con la Ley de sanía y cada hígito de familia jase zu zantízima voluntá.

Y al pazar por Saragosa y vizitar zu Pilar tuve noticiáz no buenaz de mi paizanito Ordáz que con zu periodiquito noz hacía una guerra mortal á los dignos profezores de la cencia de encuña, pero al fin dezpuez de retepenzalo me decidí por hacer una vicitilla á mi furo paizanillo pero ¡ah! ¡cuanto me pezó...! ¡que cara me puzo! ¡Si paresía un renegao! ¿y suz ayudantez? ¡Virgen de la coleta! ¡que gente tan bruta! por fuersa que debían zer primoz hermanoz del bicho que me pegó una corná... Me marché azuztao á la provinsia de Huezca que ez donde mejor ze eztá, puez no ze necezita zaber ezcribí para poder receté.

Me avizte con Silvestre Fuertez, Benito Bravo, Juan Ballarín y qué ze yó cuantoz más, y por catorse cuadernaz me enzeñaron á vilmar á recomponer loz niervoz á curar, pero de un modo radical, loz que tienen mal de bruja, eztrujonez, dolorez de eztógamo, y todaz laz enfermedadez, que tiene el padre eterno para mandá á la pobre humanidá y para que que uztedez vean que hasta el *Dengue* ze cura el que quiera verze libre de eza pícara enfermeda, que beba por trez nochez seguiaz el siguiente cosimiento que es una coza muy probá.

Receta:

De colaz de rata blanca. . . 130 quilómetroz.
Orínez de zapo. 06 eztáreas.

Bébase el caldo; y de laz colaz póngase una cataplazma en el omblijo.

Doctor en mar y tierra,

GALLITO.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.